CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-OR-011-2024 de la vigencia 2024
Nombre del Contratista: DIANA XIMENA CORREDOR REYES
Periodo informe: 1/06/2024 al 30/06/2024

Nombres Supervisor
Carlos Enrique Garay Pinzon

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: Programa de Consolidación de Esuqemas de Participación Privada de la Subdirección General de prospectiva y Desarrollo Nacional

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de Consultoría Individual al Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la implementación
del Programa para la Consolidación de Esquemas de Participación Privada en Infraestructura

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Apoyar los procesos de contratación relacionados con infraestructura adelantados a través del Programa, para lo cual deberá realizar, entre otras, las siguientes labores: i) Elaborar y/o revisar Términos de Referencia; ii) Elaborar los informes de conformación de Listas Cortas; iii) Realizar la evaluación de las propuestas; y, iv) Adelantar todas las acciones técnicas necesarias durante la etapa precontractual.	Tema actualización STAR Duitama El 11 y 12 de junio se actualizó el presupuesto de STAR Duitama unificando valores con todo el equipo del PAPP, tomando como insumo los informes de Hays y Page del año 2024. El 12 de junio se realizó reunión con el área de contratación para cerrar el convenio interadministrativo a suscribir con la entidades para aunar esfuerzos para lograr la actualización de los estudios de STAR Duitama. Se actualizó el cronograma con y sin vigencias futuras del proyecto STAR Duitama El 20 de junio se realizó ajustes a la justificación de contratación directa en el formato solicitado por el BID y se envió para revisión. Se envió los TDR, presupuesto y justificación de contratación directa al área de contratación incorporando las observaciones realizadas. Se ajustaron los TDR incorporando algunas actividades de avance en el producto 2, los cuales se enviaron a contratación y fueron incorporadas en los documentos definitivos. Se proyectó respuesta a las observaciones realizadas por el BID frente a la no utilización de BIM, comisión de éxito y experto socioambiental y se envio para revisión el 17 de junio, con el fin de remitir al BID. Se revisó la presentación para el Comité Directivo y Operativo Se realizó reunión con el área de contratación el 24 de junio de 2024 para cerrar los documentos del proceso de contratación de STAR Duitama En proceso gestión de reunión con Minvivienda para validar el apoyo al proyecto por el esquema APP. Tema estructuración estación PQP Revisé los comentarios realizados por el área de contratación, UMUS y DIES a la estructuración de la estación PQP. Revisé el costeo del proceso de contratación del consultor que realizará la estructuración de la estación PQP. Tema estructuración análisis socioeconómico Revise el documento de Actualización de la estimación de los indicadores Razón Precio Cuenta. Pendiente reunión con el dr. Piraquive para revisar alcance de los TDR.	Verificado por el Supervisor

Integrar los Comités de Seguimiento para apoyar la labor de supervisión y seguimiento de los contratos de consultoría y de estructuración de proyectos, brindando recomendaciones y conceptos sobre las actividades y productos presentados por los consultores/contratistas en desarrollo de cada contrato.	Tema Guía de Gestión Contractual: El 4 de junio el Consultor envió el producto 3 ajustado, incorporando las observaciones realizadas por la ANI y el Comité Técnico de Seguimiento a la propuesta de guía de gestión contractual y material de difusión, el cual fue revisado y se emitieron los últimos comentarios. El 6 de junio se realizó la socialización de la guía de gestión contractual para proyectos APP, en la cual participaron entidades como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Agencia APP de Medellín, la ANI y equipo del PAPP del DNP, en la cual se recibieron algunos comentarios. El 7 de junio se realizaron comentarios al Producto 3 ajustado y se dio plazo de entrega el 11 de junio de 2024. El 11 de junio de 2024 fue radicado el Producto 3 versión final con los ajustes solicitados y se proyecto acta de seguimiento técnico en la cual se recomienda hacer el pago No. 3 del contrato de consultoría y se solicitó gestionar el pago. Se tramitó el pago no 3 final de la consultoría y finalizó el plazo de ejecución del contrato DNP-OR-072-2023. * Se gestionó la actualización de la portada de la guía y su publicación en la página web de la entidad.	Verificado por el Supervisor
Atender potenciales inversionistas y operadores privados locales o internacionales interesados en el desarrollo de infraestructura pública con participación privada.	Este mes NO se solicito esta actividad.	Verificado por el Supervisor

Apoyar al DNP en el proceso de formulación del ciclo de políticas públicas relativas a la vinculación del sector privado en el desarrollo de infraestructura y colaborar con el desarrollo de los Documentos CONPES que se requieran	Tema Actualización Cupo APP: Se suspendió la sesión del CONPES del 4 de junio de 2024, teniendo en cuenta que la ANI envio una comunicación en la cual manifiestó que el cupo aprobado por el CONFIS no alcanza para el proyecto Dorada Chiriguana, teniendo en cuenta que la senda de vigencias futuras y plan de aportes del proyecto aprobado por la DGCPTN es diferente a la enviada para revisión del CONFIS y se requiere actualizar. El 4 de junio se revisaron las cifras enviadas por la ANI y se actualizó el ejercicio de cupo con la senda de vigencias futuras y plan de aportes aprobado por la DGCPTN El 7 de junio se realizó reunión con MHCP, ANI para conciliar las cifras de cupo a presentar en el MFMP 2024. El 11 de junio se realizó reunión con MHCP y ANI para revisar y conciliar las cifras y supuestos a utilizar para el ejercicio de cupo. El 12 de junio se realizó la sesión CONFIS en la cual se aprobó el limite anual para comprometer vigencias futuras y se incorporó el proyecto Red Ferrea Dorada Chiriguana en el sector Transporte. Se realizó la memoria y recomendación de voto de la sesión del CONFIS. El 14 de junio se realizó la sesión CONPES en la cual se autorizó el el limite anual para comprometer vigencias futuras y se incorporó el proyecto Red Ferrea Dorada Chiriguana en el sector Transporte. Se realizó la memoria y recomendación de voto de la sesión del CONPES. Tema Guía de Riesgos Transferidos: Se gestionó estado de avance de la revisión de la memoria justificativa y resolución que adopta la metodología de riesgos transferidos. En espera de comentarios por parte de la OAJ. Tema Decreto de derechos reales sobre inmuebles: Se gestionó respuesta de observaciones por parte de OAJ sobre el borrador de decreto de derechos reales. Se esta revisando el decreto por parte de los nuevos integrantes del equipo para revisar posibles inquietudes. En espera de publicación por parte de OAJ de las respuestas a las observaciones presentadas y envió de observaciones	Verificado por el Supervisor
Elaborar el concepto sobre la utilización del mecanismo de APP como modalidad de contratación para la ejecución de proyectos de infraestructura, según demanda de las entidades que así lo requieran durante la ejecución del contrato y previa asignación del Supervisor del Contrato.	En espera que la ANI radique el CPP del proyecto Bogotá Villeta	Verificado por el Supervisor

Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del Supervisor del Contrato. Para tal efecto, el DNP cubrirá los costos de desplazamiento del Consultor de acuerdo con las políticas vigentes en la materia	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Conocer, atender y aplicar los diferentes requerimientos legales, políticas, instructivos y directrices que se impartan con relación a: i) el Sistema de Gestión Documental (ORFEO), ii) el Sistema Integrado de Gestión (SIG), iii) el uso de información y aplicativos del DNP, iv) atención de usuarios y clientes, v) Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, protección de datos, participación y servicio al ciudadano, y vi) transferencia de conocimientos, de acuerdo a las solicitudes y lineamientos impartidos por el Supervisor del Contrato.	Durante el período todas las actividades realizadas contemplaron la política y propósitos del SIG en cuanto a la generación productos y servicios confiables, oportunos y útiles para el desarrollo social, económico y ambiental del país, garantizando con éstos la eficacia, eficiencia y sinergia entre los mismos. De igual forma, se gestionó de manera adecuada el tratamiento y acceso a la información institucional, con el fin de proteger su confiabilidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad. Así mismo, la atención realizada a los grupos de valor a los cuales se dirigen todas las actividades competencia del PAPP se ejecutaron bajo principios de legalidad, transparencia, buen gobierno y lucha contra la corrupción. Todos los documentos/soportes asociados a la ejecución del presente contrato generados en el periodo y que se encuentran relacionados con el Sistema Integrado de Gestión se fundamentan en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable por la cual se rige la Entidad. Dichos soportes generados reposan en el archivo de la Entidad y el servidor del PAPP.	Verificado por el Supervisor
Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	Participé en las reuniones de seguimiento y coordinación de actividades y las requeridas en cada uno de los proyectos asignados.	Verificado por el Supervisor
Documento con el análisis de las problemáticas identificadas en el desarrollo de la gestión contractual de proyectos APP, sus causas y propuestas de solución aplicable al caso colombiano para el sector infraestructura de transporte.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Documento con el análisis de las problemáticas identificadas en el desarrollo de la gestión contractual de proyectos APP, sus causas y propuestas de solución aplicable al caso colombiano para el sector infraestructura de transporte.	1	13/12/2024 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 5 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
180.634.652	180.634.652	87.751.500	92.883.152
		49%	51%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Enrique Garay Pinzon
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
identificación: 79650447
27/06/2024 11:59:35 a. m.

Carlos Enrique Garay Pinzon